



| PERMISO DE | m |
|--|--|
| GOMEZ PALACIO PODA / TALA | DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE |
| UNA NUEVA HISTORIA AYUNTAMIENTO 2019-2022 | Permiso de: |
| Gómez Palacio, Dgo. a 18 de | Oficio: IMEPA |
| C Por medio del presente, me | permito informarle que se concede el |
| permiso de Poda de B Árbol (es) de la variedad Ticnos | ubicado(s) en |
| Calle del (la) Col control | Gómez Palacio, Dgo. |
| Se establece como convenio para la, el donar árbol (es) a mínima de 1.5 metros y 1.5" de grosor, los cuales serán donados a esta Dependencia, lo anterior en del (R.E.D.E.S.P.A.) del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. | |
| Se obliga al responsable retirar los restos originados por la acción a la brevedad posible, los c sanitario o en los centros de acopio autorizados por el municipio. | uales seràn depositados en el relleno |
| Atentamente | |
| Se autoris (Fotos P.A. Som Manul) | |
| LIC. HIRAM BRAHIM LÓPEZ MANZUR DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE | |
| R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. Administración 2019 - 2022 Nota: Este permiso tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición y el trabajo corre po | or cuenta del solicitante. |
| Parque la Esperanza Blvd. Forjadores y Narciso Mendoza Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio | , Dgo. Teléfono 714-11-44 |

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, fracción XVII, 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.